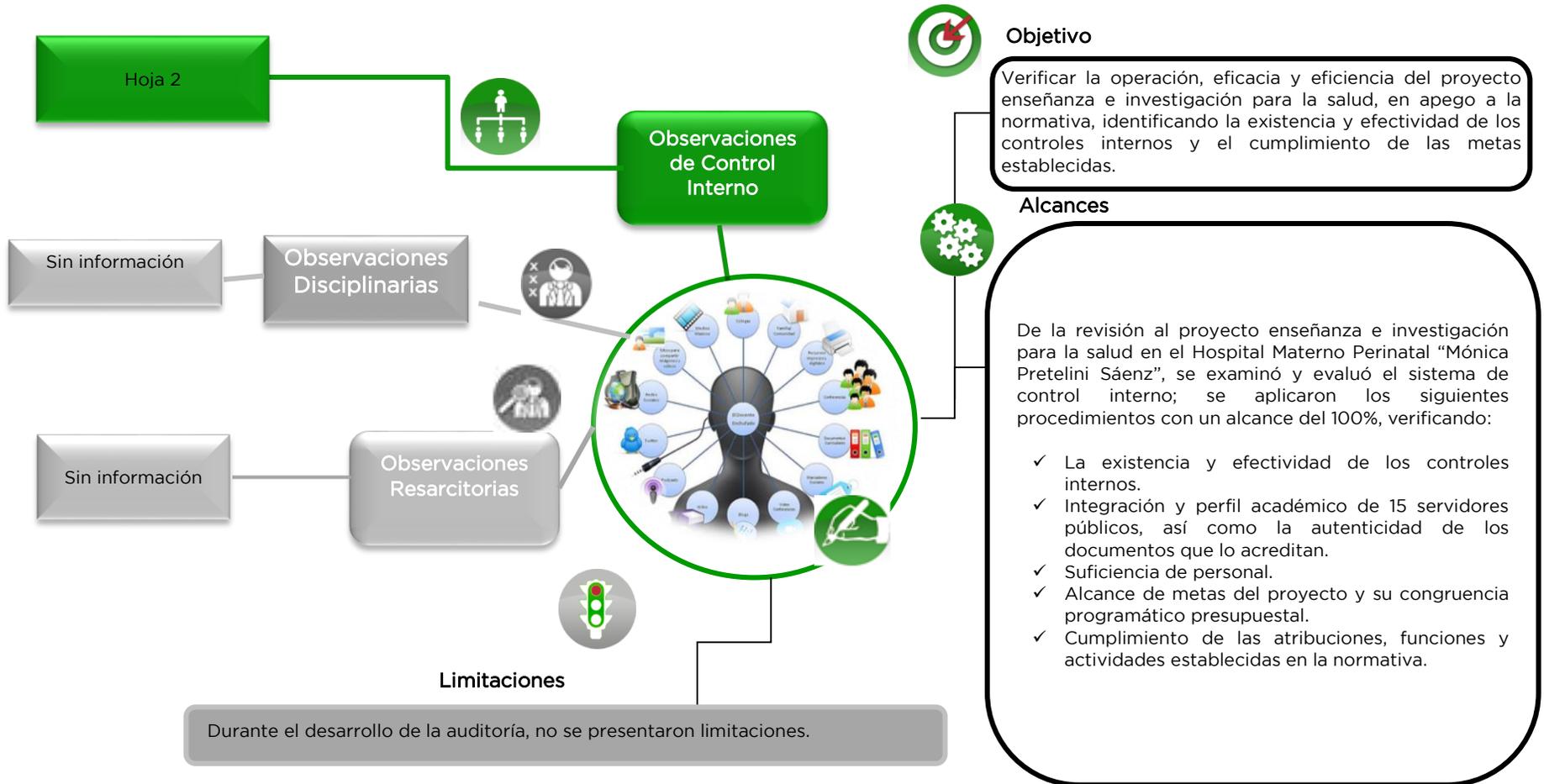


Número de auditoría:

041- 0084 -2015.

Nombre de la auditoría:

Administrativa al proyecto enseñanza e investigación para la salud en el Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz", por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015.





Observaciones de Control Interno

Observación 1:
"El cargo de un servidor adscrito a la Unidad de Enseñanza, Investigación y Capacitación no coincide con la denominación del departamento a su cargo".



1. Elaborar constancia de nombramiento para la Jefa de Enseñanza Continua y Capacitación conforme a la denominación de la unidad administrativa establecida en el Manual de Organización Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz".
2. Notificar de manera oficial y personalizada a la servidor público el nombramiento, de acuerdo con el cargo y función asignada.

Observación 2:
"La programación de las metas no coincide con lo realizado."



1. Realizar la programación de metas 2016, considerando el desempeño y desarrollo de las actividades realizadas por la Unidad de Enseñanza, Investigación y Capacitación, con la finalidad de contar con porcentajes de cumplimiento dentro del rango (+-) 10.
2. Contemplar en la programación de metas 2016, las cifras señaladas en el Programa Específico de Capacitación Hospitalares, para los indicadores "Capacitación al personal, técnico y auxiliar" y "Cursos de capacitación realizados".
3. Remitir a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz", las metas a considerarse en la programación 2016.

Observación 3:
"Los indicadores que integran el avance mensual de metas presentan incongruencia en la unidad de medida y actividad reportada."



1. Reportar el indicador "Formación de recursos humanos en el área de salud" de acuerdo con la unidad de medida establecida o, en su caso, realizar las gestiones para modificarla e informar al Jefe de Enseñanza Médica la decisión tomada, para su cumplimiento.
2. Realizar análisis al objetivo del indicador "Implementación de indicadores de evaluación del desempeño" con la finalidad de replantear la unidad de medida a utilizar o, en su caso, considerar su eliminación.
3. Informar a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz" las modificaciones realizadas, respecto a la unidad de medida para la meta "Formación de recursos humanos en el área de salud", replanteamiento o eliminación del indicador "Implementación de indicadores de evaluación del desempeño", con la finalidad de realizar los cambios en la programación de metas.
4. Elaborar la programación de metas 2015 y 2016, con base en lo determinado.